

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN DE LA ENTRADA Y SALIDA DEL MUNICIPIO POR LA ANTIGUA NACIONAL 1

D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, portavoz del GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE – Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

Exposición de motivos:

Durante mucho tiempo, el único acceso de entrada y salida de San Sebastián de los Reyes era la antigua Nacional 1, algo que con los años fue cambiando con el surgimiento de nuevas entradas y salidas del municipio. Sin embargo, esta sigue siendo una de las más transitadas actualmente.

En el mandato anterior, el Gobierno municipal, después de muchos años sin que ninguna corporación invirtiera en este punto del municipio, se procedió a asfaltar La Granjilla, Puente Cultural y tramo norte del paseo de Europa (antigua Nacional 1), junto con el arreglo de las medianas de este paseo (lo que, además de conllevar una mejora en la entrada a nuestro municipio, suponía el embellecimiento de esta zona tan transitada), trabajos que estuvieron enmarcados dentro de la Tercera Fase de Asfaltado que llevamos a cabo en San Sebastián de los Reyes.

Desde hace casi dos años, los vecinos y vecinas de SanSe vienen enfrentando graves problemas de tráfico y congestión en esta entrada y salida del municipio en la rotonda situada en la antigua Nacional 1-Carretera de Burgos que da acceso a la avenida del Puente Cultural y salida del paseo de Europa, debido a los problemas ocasionados al haberse habilitado un único carril a causa de las obras realizadas por el derrumbamiento producido por fuertes lluvias.

Esta habilitación de un solo carril provoca atascos durante todo el día, especialmente en las horas punta, dificultando la movilidad y generando molestias a quienes transitan por la zona.

Además, para evitar estos problemas, muchos vecinos se ven en la necesidad de atravesar La Granjilla, lo que incrementa aún más el tráfico y la congestión en esa zona, afectando a la calidad de vida de los vecinos.

Lamentablemente, a día de hoy, después de casi dos años, no se ha observado un avance significativo en la resolución de estos problemas, y la situación sigue igual, generando incertidumbre y malestar entre los vecinos del municipio.

Según nos informan desde el Ayuntamiento, los problemas para no solventar esta situación vienen dados por quién tiene las competencias para realizar esta obra.

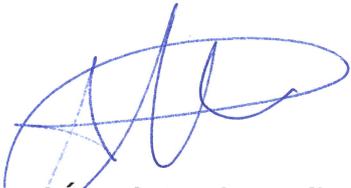
Desde Vecinos por SanSe, reafirmamos nuestro compromiso con la movilidad y el bienestar de los vecinos e instamos al Equipo de Gobierno a que priorice esta problemática para mejorar la calidad de vida en nuestra localidad.

Es por todo lo expuesto anteriormente, que este Grupo Municipal presenta al Pleno para que sea considerada, y en su caso llevada a cabo, la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

1. Que el Equipo de Gobierno finalice las obras para restablecer los dos carriles en la rotonda situada en la antigua Nacional 1-Carretera de Burgos que da acceso a la avenida del Puente Cultural y salida del paseo de Europa, y facilitar, así, la circulación y reducir los atascos.
2. En el caso de que el Ayuntamiento no tuviera competencias para realizar esta obra, que inste a los órganos competentes para solicitar los permisos pertinentes para que la Concejalía de Obras la lleve a cabo a la mayor brevedad posible.
3. Establecer un plan de seguimiento y comunicación en los medios municipales para informar sobre las acciones y avances en la resolución de este problema.

San Sebastián de los Reyes, 20 de junio de 2025.



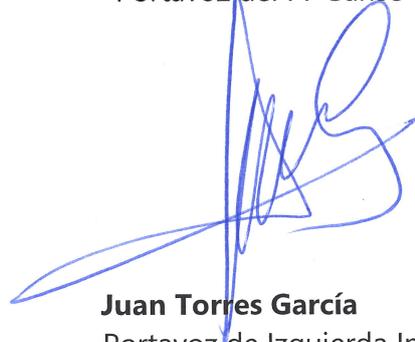
Miguel Ángel Martín Perdiguero
Portavoz de Vecinos por SanSe



Diego Domingo García Muñoz
Portavoz del PP Sanse



Narciso Romero Morro
Portavoz del PSOE Sanse



Juan Torres García
Portavoz de Izquierda Independiente



Alejandro Caro Manzanero
Portavoz de Vox Sanse



Ángela Millán Rodríguez
Portavoz de Más Madrid Sanse



Andrés García-Caro Medina
Concejal No Adscrito



Javier Cortés Monasterio
Concejal No Adscrito



Amparo Ortega Hernández
Concejal No Adscrito



José Luis Trebolle Larraz
Concejal No Adscrito

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

YOLANDA DUART ROSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en **sesión ordinaria** celebrada el día **19 de junio de 2025**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

8. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN DE LA ENTRADA Y SALIDA DEL MUNICIPIO POR LA ANTIGUA NACIONAL 1.

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada por el grupo municipal Vecinos por Sanse, finalmente se ha convertido por acuerdo de Junta de Portavoces en DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 del ROP, el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional, en estos términos:

“Durante mucho tiempo, el único acceso de entrada y salida de San Sebastián de los Reyes era la antigua Nacional 1, algo que con los años fue cambiando con el surgimiento de nuevas entradas y salidas del municipio. Sin embargo, esta sigue siendo una de las más transitadas actualmente.

En el mandato anterior, el Gobierno municipal, después de muchos años sin que ninguna corporación invirtiera en este punto del municipio, se procedió a asfaltar La Granjilla, Puente Cultural y tramo norte del paseo de Europa (antigua Nacional 1), junto con el arreglo de las medianas de este paseo (lo que, además de conllevar una mejora en la entrada a nuestro municipio, suponía el embellecimiento de esta zona tan transitada), trabajos que estuvieron enmarcados dentro de la Tercera Fase de Asfaltado que llevamos a cabo en San Sebastián de los Reyes.

Desde hace casi dos años, los vecinos y vecinas de SanSe vienen enfrentando graves problemas de tráfico y congestión en esta entrada y salida del municipio en la rotonda situada en la antigua Nacional 1- Carretera de Burgos que da acceso a la avenida del Puente Cultural y salida del paseo de Europa, debido a los problemas ocasionados al haberse habilitado un único carril a causa de las obras realizadas por el derrumbamiento producido por fuertes lluvias.

Esta habilitación de un solo carril provoca atascos durante todo el día, especialmente en las horas punta, dificultando la movilidad y generando molestias a quienes transitan por la zona.

Además, para evitar estos problemas, muchos vecinos se ven en la necesidad de atravesar La Granjilla, lo que incrementa aún más el tráfico y la congestión en esa zona, afectando a la calidad de vida de los vecinos.

Lamentablemente, a día de hoy, después de casi dos años, no se ha observado un avance significativo en la resolución de estos problemas, y la situación sigue igual, generando incertidumbre y malestar entre los vecinos del municipio.

Según nos informan desde el Ayuntamiento, los problemas para no solventar esta situación vienen dados por quién tiene las competencias para realizar esta obra.

Desde Vecinos por SanSe, reafirmamos nuestro-compromiso con la movilidad y el bienestar de los vecinos e instamos al Equipo de Gobierno a que priorice esta problemática para mejorar la calidad de vida en nuestra localidad.

Es por todo lo expuesto anteriormente, que este Grupo Municipal presenta al Pleno para que sea considerada, y en su caso llevada a cabo, la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 1. Que el Equipo de Gobierno finalice las obras para restablecer los dos carriles en la rotonda situada en la antigua Nacional 1-Carretera de Burgos que da acceso a la avenida del Puente Cultural y salida del paseo de Europa, y facilitar, así, la circulación y reducir los atascos.*
- 2. En el caso de que el Ayuntamiento no tuviera competencias para realizar esta obra, que inste a los órganos competentes para solicitar los permisos pertinentes para que la Concejalía de Obras la lleve a cabo a la mayor brevedad posible.*
- 3. Establecer un plan de seguimiento y comunicación en los medios municipales para informar sobre las acciones y avances en la resolución de este problema.*

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



LA SECRETARIA GENERAL
DEL PLENO

Fdo. Yolanda Duart Rosa